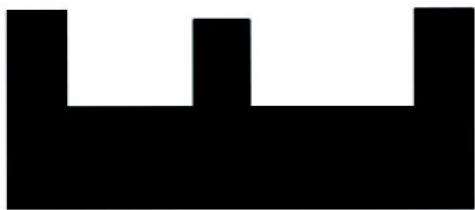


SIE 7 E

critica + humor + arte

febrero - abril 2013

nº 2



EDITORIAL

DIRECTORES Y EDITORES

Miguel Gonzalez Diez y Miguel Garcia Garcia

DIRECTORA DE MARKETING E IMAGEN CORPORATIVA

Johanna Barón Sánchez

REDACCIÓN

Antonio Sandoval Ullán y Víctor González Díez

FOTO DE PORTADA

'Titanomaquia' de Helena Tramunt. (Fotografía digital)

CORRESPONSALES

Jesús Moreta (Asturias), Judith L. Borobio (Castilla y León), Diego Vallejo (Cataluña), Jose Luis M. Meseguer (Valencia), Julián Coca (Madrid), Joahanna Barón (Colombia), Carmen Figaredo (Nueva York)

COLABORADORES

Mikha-ez (artista plástico)

Lemarte: Elena Gómez y María Crisóstomo (diseñadoras y estudiantes de la Facultad de BBAA de Salamanca)

José Seoane (escritor)

Rebeca Miguel (poeta)

Gosia Kalinowska (artista plástica)

Gil Segovia (artista plástico y docente de la USAL)

Clara Isabel Arribas (artista plástica)

Víctor del Río (crítico de arte y docente de la USAL)

Jeff Wall (fotógrafo)

Mari Carmen Serrano (licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Granada)

Kaufman (artista plástico)

PAC (Plataforma de Arte Contemporáneo)

Alejandro Quincoces (pintor)

Silvino Losa (crítico de arte)

Edgar Plans (pintor)

Juan Llano Borbolla (escritor)

Pepa Prieto (ilustradora y estudiante de la Facultad de BBAA de Salamanca)

Javier Hoyos (escritor)

Miguel Sotos (escritor y arquitecto por la Universidad de Madrid)

Javier Bravo (fotógrafo y arquitecto por la Universidad de Madrid)

J. A. Rivera (escritor)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Miguel González

PUBLICIDAD, PEDIDOS Y SUSCRIPCIONES

artesia7e@gmail.com

IMPRIME

Gráficas Varona, S.A. Salamanca

Toda la correspondencia debe dirigirse a:

Revista SIE7E, crítica + humor + arte

Calle Alarcón nº 25-27, 2ºB

37007 Salamanca - ESPAÑA

artesia7e@gmail.com

Revista SIE7E tiene una periodicidad trimestral (salvo excepciones)

Es totalmente gratuita (salvo envíos postales y suscripciones)

Impresa en España desde la Asociación Cultural *Miguel&Miguel*.

Dep. Legal: S.510-2012. ISSN: 2254-772X

Copyright © de todo el contenido de la revista SIE7E, crítica + humor + arte

www.revistaartesia7e.com

'SIE7E, crítica + humor + arte' queda eximida de toda responsabilidad jurídica o penal, por falta de originalidad o copia de otros autores, ofensas, u otros daños que pudieran causar cualquier contenido literario y/o gráfico.



SUMARIO

AMOR VERDADERO. <i>Pepa Prieto</i>	2
LA PROSTITUA Y LA PERCHA. <i>José Seoane</i>	6
EL ALEGATO DE FIDIAS. <i>Javier Hoyos</i>	10
OTRA EDUCACIÓN ARTÍSTICA ES POSIBLE. <i>Gil Segovia y Clara Isabel Arribas</i>	14
SOBRE LA POESÍA. <i>Silvino Losa</i>	18
LA QUERELLA OCULTA. <i>Victor del Río y Jeff Wall</i>	22
ENTRE LO SAGRADO Y LO PROFANO. <i>Mari Carmen Serrano</i>	28
CRISIS. <i>Kaufman y PAC</i>	33
EDGAR PLANS. <i>Juan Llano y Miguel González</i>	36
ALEJANDRO QUINCOCES. <i>Miguel González</i>	43
ARCHITECTURE. <i>Miguel Sotos y Javier Bravo</i>	52
YO EN PROFUNDO. <i>Rebeca Miguel</i>	58
EL PASADO AL DESCUBIERTO. <i>J. A. Rivera y Miguel García</i>	60





OTRA EDUCACIÓN ARTÍSTICA ES POSIBLE

texto e imagen Gil Segovia y Clara Isabel Arribas

“Las leyes de educación de esta país siempre han sido un desastre.”

Las leyes de educación (y por lo tanto la educación misma) de este país siempre han sido un desastre, aunque bien es cierto que al hablar de un segmento temporal tan amplio no se puede generalizar de forma gratuita, pero parece evidente que, sobre todo en los últimos años, se está convirtiendo en una carrera de despropósitos. La situación es tan obvia que, más allá de los ámbitos estrictamente pedagógicos, un amplio sector de la población tiene la sensación de que cuando un gobierno cambia una ley de educación lo hace para desautorizar al anterior, no para mejorar el sistema educativo, y, ya de paso, para que el Ministro de turno pase a la historia por algo, da igual que sea bueno o malo (Sinde ad exemplum).

Para remate (ya se sabe, las desgracias nunca vienen solas) hemos asistido a situaciones grotescas pero que definen a la perfección las líneas maestras que está trazando el nuevo ejecutivo siguiendo el camino iniciado por el anterior: se ha recortado el presupuesto destinado a educación (a sanidad, a investigación, a cultura...) de forma drástica, afectando a todos los niveles, desde la Educación Infantil hasta la Universidad, mientras observamos boquiabiertos y ojipláticos como se “rescata” a la banca (negocio privado y de carácter usurero por antonomasia) con dinero público, parafraseando el célebre enunciado “¿Quién vigila al vigilante?” nos atrevemos a proponer ¿quién nos rescata de los rescatados?. Creo que está más que claro cuáles son los principios e intereses de nuestro gobierno, aunque claro, el quintacolumnista de turno nos puede tachar de hacer demagogia, populismo o alguna cosa similar de las que se acusan en los sesudos debates de la tele, pero creo que es algo tan monolítico que hasta los medios afines al régimen no han podido dejar de reflejar, en mayor o menor medida, estos hechos. Algunas corrientes de pensamiento sostienen que el poder prefiere un pueblo analfabeto, embrutecido (¡ay, televisión!, esa gran aliada) y, por lo tanto, manipulable. En este país, en este momento y a la vista de los hechos, a ver quien es el guapo/a que es capaz de rebatir esta idea.

Centrando un poco más el tiro, hemos de decir que consideramos que la nueva ley de educación es directamente perjudicial para los dos sectores más implicados en la pedagogía artística: el alumnado y el profesorado; y por extensión lo es para el resto de la sociedad. Los alumnos de Educación Secundaria pasarán a cursar Educación Plástica y Visual de manera obligatoria solo en primer curso, no impartándose en segundo y siendo optativa en tercer y cuarto curso, por lo tanto es posible que un alumno, si quiere, tenga su última clase de arte con una edad que ronda los 11 años. No es que esté mal que el alumno pueda elegir (y no vamos a entrar en el debate de si a esa edad pueden o deben

elegir o si son los padres los que imponen un itinerario), solo opinamos que la educación artística debería ganar (y no perder) peso y presencia en los planes de estudios. El anteproyecto de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) argumenta al respecto: “Flexibilización de las trayectorias, de forma que cada estudiante pueda desarrollar todo su potencial, mediante el desarrollo de programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento en segundo y tercero de la Educación Secundaria Obligatoria, la anticipación de los itinerarios hacia Bachillerato y Formación Profesional, y la transformación del actual cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en un curso de iniciación con dos trayectorias bien diferenciadas. Esta diversificación permitirá que el estudiante reciba una atención personalizada para que se oriente hacia la vía educativa que mejor se adapte a sus necesidades y aspiraciones, lo que debe favorecer su progresión en el sistema educativo”. El contrapunto a este argumento lo encontramos en el gran artista y docente Ángel Ferrant, que no veía con buenos ojos una excesiva especialización, ya que se crea al mismo tiempo el riesgo de perder la capacidad de aprender de manera global. Por otro lado, nos gustaría conocer con más detalle cómo casa que el alumno reciba “una atención personalizada” con la disminución de docentes y el aumento del ratio alumnos/profesor que se está llevando a cabo actualmente.

La disminución de la presencia de la educación artística en el currículo de la Educación Secundaria no es un fin en sí mismo, sino una consecuencia de la “racionalización de la oferta educativa, reforzando en todas las etapas el aprendizaje de materias instrumentales que contribuyan a la adquisición de las competencias básicas, fundamentales de cara al desarrollo académico de los alumnos y a su capacidad de desenvolverse en el mundo del conocimiento y la tecnología”. Esta cita textual del anteproyecto de ley se puede traducir de la siguiente manera: se van a aumentar las horas de asignaturas como Lengua y Matemáticas reduciéndose las de otras como Educación Plástica y Visual, ya que prácticamente solo ayudan al alumno a adquirir una única competencia básica: la cultural y artística. ¿Acaso en clase de plástica no se utiliza el lenguaje y además de una manera específica?, ¿no se promueve desde la misma la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico?, al enseñar dibujo técnico ¿no se trabaja la Competencia matemática?, ¿la utilización de programas informáticos de edición de fotografía y video no está relacionada con el Tratamiento de la información y la competencia digital?, al pedir a nuestros alumnos que realicen por grupos un cartel relativo a los derechos humanos ¿no fomentamos la Competencia social y ciudadana? y, por último, ¿no contribuye la Educación Plástica y Visual, al igual que el resto de asignaturas, a la

adquisición de la Competencia para aprender a aprender y la Autonomía e iniciativa personal?

El apostar por esta línea supone la negación de otras vías: las asignaturas no tienen por qué ser compartimentos estancos, y si lo son deberían tener las paredes porosas para permitir cierta contaminación entre materias. Creemos que se debería fomentar la interdisciplinariedad y potenciar los contenidos transversales, porque si estamos preparando a nuestros alumnos para la vida real deberíamos enseñarles que en la mayoría de las situaciones a las que se van a enfrentar van a confluir varias disciplinas; por poner un ejemplo (aunque se pueden citar miles), al comprar o vender una vivienda ¿es una cuestión meramente numérica o matemática, o, en cambio, intervienen además factores sociales, históricos, artísticos, geográficos y quien sabe cuántos más?. Es lógico, hasta cierto punto, la compartimentación del saber en diferentes asignaturas, pero, ¿por qué no intentar equiparar unas a otras (ahora que tanto se habla de democracia e igualdad) en la medida que esto sea posible?. Dejémonos de una vez de “marías” y asignaturas fuertes. Que le pregunten a Pitágoras por la música y las matemáticas o a Euclides y a sus múltiples discípulos por la relación entre estas últimas, la geometría, el arte y la ciencia.

Es fácil deducir que la visión de la educación artística que tienen los rectores del anteproyecto es puramente esteticista y de un formalismo muy acusado, pero si tomamos de manera literal el nombre de la asignatura Educación Plástica y Visual podríamos traducirlo como “enseñar a hacer cosas –artísticas y técnicas–” (educación plástica) y “enseñar a ver cosas” (educación visual), aunque parece que esta parte no se tiene en cuenta porque, por un lado, es más complicado para el profesor la alfabetización visual de los adultos del mañana que pedirles que colorean un paisaje; y por otro, si el gobierno sitúa la asignatura como una materia residual está reforzando la idea de la clase de pintura y color para completar el horario escolar.

Es necesario enseñar a comprender las imágenes con las que se nos bombardea a diario, un adolescente actual recibe más imágenes en una semana que Van Gogh en toda su vida y ese es un dato que no se puede pasar por alto, tenemos que aprender (y enseñar) a enfrentarnos al arte, al diseño, al cine y, sobre todo, a la publicidad. Debemos ser conscientes de que muchos de los niños y adolescentes de hoy no se van a dedicar al arte en el futuro, pero todos, sin excepción, se van a tener que desenvolver en un mundo dominado por la cultura visual en la que,

ahora más que nunca, las imágenes nos mienten (o nos ocultan parte de la verdad), están manipuladas (o se usan para manipularnos) o bien aparecen fragmentadas o descontextualizadas. Por lo tanto es necesario desarrollar un aparato crítico eficaz: la parte plástica debe ceder terreno a la parte visual, teórica y conceptual. Además, en los últimos años, con la expansión de los teléfonos móviles con cámara integrada y prótesis tecnológicas de carácter similar, los adolescentes también se han convertido en productores de imágenes que comparten vía redes sociales y, posiblemente, no son conscientes de todas las connotaciones y consecuencias que esto puede llegar a generar.

El otro segmento gravemente perjudicado será el del profesorado y más aún el de los futuros docentes de enseñanzas artísticas, puesto que se va a cercenar una de las salidas profesionales de estos estudios: la docencia; ya que si se reduce la presencia de asignaturas artísticas serán necesarios menos profesores. Pero no acaba ahí la cosa, si se decide apostar por otra salida profesional, más complicada aún, como es el mundo artístico profesional, nos topamos con una nueva “ayuda” del gobierno: frente a lo que lleva pidiendo años el sector artístico (medidas fiscales que faciliten el comercio de obras de arte) se gravan aún más las transacciones económicas de productos culturales, perjudicando el ya de por sí raquítico mercado artístico patrio.

Por último, no podemos dejar de mostrar el desacuerdo con ciertas prácticas, que, nos consta, se realizan en algunos centros ante la pasividad de, al menos, una parte de la inspección educativa, respecto a la materia que nos ocupa, y es que ahora que todavía la Educación Plástica y Visual es optativa solo en 4º de E.S.O., en determinados centros no se deja escoger libremente esta opción por oscuros motivos que no se alcanzan a comprender (o sí) y en los cursos en los que todavía es obligatoria a veces ocurren cosas cuanto menos sospechosas. Si la educación artística va camino de convertirse en una simple optativa y, además, se pretende el “aumento de la autonomía de los centros y fomento de su especialización” en algunos estará en peligro de extinción. De tanto repetir una gran mentira (la plástica no sirve para nada) va a terminar por convertirse en una gran verdad.

Después de esto no sería extraño que quien pretenda cursar estudios artísticos sea tachado de kamikaze. Nos encaminamos hacia un país de (únicamente) abogados, funcionarios y economistas, cuando no de políticos, con todo el respeto para ellos, pero... ¿no hay cabida para otros mundos? ■